

PERCUSIÓN
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

E. EVALUACIÓN

F.1. Criterios de evaluación

1. Asegurar que la postura que se adopta frente al instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realiza están coordinados.

Este criterio valora el control que el alumnado tiene del instrumento, la coordinación motriz y el grado de relajación necesario para evitar tensiones y sobreesfuerzos en la ejecución (objetivo 1). Atiende a la siguiente competencia básica:

b.2. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio: se acentúa la importancia de una postura y coordinación adecuada que respete y cuide nuestro cuerpo para una mayor salud. Además, contribuyen a dar importancia tanto al sonido como al silencio.

2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.

Este criterio valora la competencia del alumnado para obtener del instrumento todas las posibilidades sonoras y tímbricas desde el conocimiento de sus características y del funcionamiento mecánico. Asimismo valora su sensibilidad auditiva a la hora de percibir si está o no afinado. Asimismo se valora el interés y el cuidado que tiene en mantener y conservar el instrumento (objetivo 2).

b.5. Competencia para aprender a aprender: incrementa su eficacia y la concentración a la hora de corregirse a sí mismo en el estudio diario.

3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento del lenguaje musical asociado a la práctica del instrumento (objetivo 3).

b.1. Competencia en comunicación lingüística: gracias a este criterio que pretende alcanzar el objetivo 3 se incrementa las posibilidades comunicativas del alumno por medio de un código artístico específico, así como desarrolla unas estrategias de pensamiento que permitan leer y tocar al mismo tiempo mientras se racionaliza.

4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio valora la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical y el nivel de desarrollo de la memoria como una de las habilidades fundamentales y básicas en la práctica musical (objetivo 3).

b.7. Competencia emocional: conocimiento de sí mismo y sus posibilidades, desarrollando así la personalidad del alumno.

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación (objetivo 3).

a. Competencia cultural y artística: se pone en relieve la importancia de la diversidad cultural a la hora de interpretar, así como el desarrollo de la expresión y la sensibilidad.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Este criterio valora la competencia de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y familiarizarse con la situación de tocar para un público (objetivo 3).

7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

Este criterio valora la iniciativa del alumnado para improvisar e incorporar variaciones en la interpretación de fragmentos sencillos (objetivo 4).

b.6. Competencia en autonomía e iniciativa personal: con ello van aumentando sus posibilidades creativas hacia un futuro profesional.

8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Este criterio valora la competencia para percibir los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo intelectual y emocional y su formación teórica aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica (objetivo 5).

b.3. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital: es un recurso para la expresión que contribuye tanto al tratamiento de la información como al uso de la competencia digital, ya que las audiciones se suelen grabar para que luego puedan realizar una crítica formal.

9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio valora la competencia para adaptar la afinación, precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común. Asimismo valora la actitud de respeto por las actuaciones de todos y la capacidad de análisis crítico del resultado (objetivo 6).

b.4. Competencia social y ciudadana: se incrementará la conciencia social ya que no sólo acceden al patrimonio cultural por medio de las obras, sino que desarrollan y se habitúan a la práctica colectiva que mejora los valores del respeto, la tolerancia...

F.2. Procedimientos de evaluación y evaluación continua

La evaluación requiere la utilización de distintos procedimientos e instrumentos que nos ayudan a recabar información acerca del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según el punto 4.3 de la Orden de Evaluación, añadimos la posibilidad de organizar pruebas durante el curso y estableciendo un tribunal de profesores de la asignatura y/o departamento. Dicha prueba podrá actuar como procedimiento, instrumento y/o actividad de evaluación, y su resultado se sumará al obtenido durante la evaluación continua. A su vez este tipo de pruebas ayudarán a consensuar las calificaciones de los alumnos de las asignaturas de viento metal y percusión para evitar las diferencias

extremas en las calificaciones que se pudieran ocasionar al aplicar los criterios de evaluación y calificación de manera individual, así como dar una coherencia mayor a la directa relación entre los contenidos de cada curso y los criterios de evaluación y de calificación entre las diferentes especialidades del departamento.

Para llevar a cabo esta información, distinguimos los siguientes procedimientos:

- Control de asistencia, interés y actitud del alumno; participación en las actividades propuestas e implicación en el grupo.
- Control periódico de la evolución en el programa del curso, así como del estudio realizado en casa
- Seguimiento periódico, a través de preguntas, juegos, actividades prácticas y/o teóricas, del grado de consolidación y adquisición de los aprendizajes propuestos.
- Audiciones trimestrales.
- Prueba final

Para llevar a cabo estos procedimientos, podemos utilizar los siguientes instrumentos de evaluación y actividades de evaluación:

Los instrumentos de evaluación son los instrumentos que utilizaremos para obtener la información del alumno/a y valorar aquellos aspectos que nos interesen. Utilizaremos como instrumentos:

- Prueba inicial de diagnóstico
- Ficha de seguimiento individual del alumno/a: Es conveniente mantener actualizado un cuaderno de clase donde hacer el seguimiento individual del alumno, recogiendo no solo cómo evoluciona en la adquisición de los contenidos previstos, sino también otros datos, como el repertorio que va trabajando, con el fin de recopilar un historial que se mantendrá abierto a lo largo de todas las Enseñanzas Elementales. Esta información tiene la utilidad añadida de garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje si se produjese un cambio de profesor en los cursos posteriores, como también en el caso de que el alumno se trasladase a otro centro sin haber concluido el curso en que estaba matriculado.
- Audiciones comentadas: El tutor observará cuidadosamente el resultado obtenido de las distintas audiciones desarrolladas durante el curso. Es decir, tendrá en cuenta que la interpretación es correcta, fluida, con control del miedo escénico y de manera expresiva. El instrumento de evaluación que se utilizará, será por un lado la grabación en video de las audiciones y

el comentario posterior en la clase individual y colectiva. Al mismo tiempo, el profesor controlará que el alumno es respetuoso en las audiciones de sus compañeros, aportando una opinión crítica y de respeto.

(Este procedimiento atiende a los criterios: 3, 4, 6 y 9).

- Estudio diario.

- Prueba final

Boletines:

El profesorado del Centro se reunirá cada trimestre para seguir la evolución de cada alumno en sesiones conjuntas de evaluación. Las calificaciones de cada asignatura se reflejarán en el boletín trimestral. La 1ª y 2ª evaluación tendrán un carácter informativo acerca del progreso de aprendizaje del alumno/a, y la 3ª evaluación será una Evaluación Final.

Además en la asignatura de Percusión el tutor tendrá en cuenta los siguientes procedimientos propios de la asignatura:

1. Respeto y cuidado del material.

Teniendo en cuenta que el alumno de percusión no puede traer el instrumental de su casa, primero por lo costosos que son (no podría hacerse con todos ellos), y segundo por, su puesto, por las dimensiones que tienen la mayoría, el alumno trabaja con el material del propio conservatorio. Dado el coste económico que tiene la percusión, el alumno debe demostrar un respeto y cuidado de todos ellos.

Como instrumento de evaluación de este procedimiento se observará que el alumno a lo largo del curso respeta las normas establecidas en el aula, por medio de la publicación de un escrito que se colocará en el aula con las normas y uso de los instrumentos.

(Este procedimiento se relaciona con el criterio de evaluación nº 2)

2. Vigilar el nivel técnico, ya sea durante el agarre de baquetas, la posición, y su postura de los distintos instrumentos que forman la asignatura.

No se puede obviar que la mayoría de alumnos se encuentran en edad de crecimiento, esto les puede acarrear dificultades técnicas que se deben corregir. Como instrumento de evaluación el profesor anotará cada día en la ficha correspondiente de cada alumno su desarrollo técnico, si presenta dificultades, tensiones y si va progresando adecuadamente en la consecución de los contenidos referidos a la técnica de cada instrumento. Otro instrumento de evaluación será el buen término de las unidades didácticas que hagan referencia más concretamente a la técnica.

(Este procedimiento queda relacionado con los siguientes criterios de evaluación: 1 y 5).

3. Desarrollo del lenguaje musical y la interrelación con el resto de asignaturas.

El alumno día tras día va aumentando sus conocimientos del lenguaje necesario para la interpretación musical. El resto de asignaturas que cursa el alumno tienen como

finalidad formar al alumno en todos los aspectos referidos a la educación musical, no solo la instrumental. Como instrumento de evaluación, el profesor-tutor estará en contacto directo con el resto de profesores del claustro para informarse de manera detallada de la evolución de su alumno en el resto de asignaturas que conforman su enseñanza profesional y que anotará en su ficha. Estas asignaturas se han citado anteriormente: armonía, historia de la música, banda u orquesta y piano complementario.

(Este último procedimiento va en conexión con los siguientes criterios de evaluación: 7 y 8).

F.2. 1. Pérdida de derecho a evaluación continua

El alumno perderá el derecho a evaluarse si alcanza un número de faltas de asistencia en el que se considera que no ha podido desarrollar lo aprendido y por lo que no ha alcanzará los objetivos que se proponen. El número de faltas que se establece es de 5 para las clases individuales y 10 para las colectivas. El alumno deberá solicitar al profesor y éste al Jefe de estudios la elaboración de un tribunal para efectuar un examen extraordinario en junio.

F.3. Criterios de calificación

La calificación de la asignatura de percusión en las enseñanzas elementales, se expresará en los términos cualitativos de “apto” y “no apto. El cumplimiento de los objetivos concretados en el repertorio específico expuesto para cada curso (empleando como herramienta los criterios de evaluación) supondrá la calificación favorable de “apto” en las enseñanzas elementales.

De la misma manera la calificación total del proceso de enseñanza- aprendizaje recogerá los siguientes aspectos:

- Deberá demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Se contará como un 50% de la nota global.
- Presentará en público las obras trabajadas demostrando capacidad comunicativa y artística e interpretando de memoria al menos dos de ellas (de entre las obras para láminas). Se contará como un 30% de la nota global.
- Asista de forma continuada a clase y demuestre respeto por la asignatura, el profesor, y sus compañeros. Se contará como un 20% de la nota global.

Contenidos mínimos para aprobar:

1º

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Conocimiento de los compases simples.
- Figuras hasta la corchea.
- Dinámica de f, p.
- Pulso de negra a 60-70.
- La ligadura y el puntillo.
- Inicio al contratiempo.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Cambio de timbal utilizando siempre dos timbales.
- Tonalidad de Do Mayor con su escala diatónica y arpeggio.
- Patrones con bombo, caja y ride (rock) en la batería.

- Repetición de patrones rítmicos.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos un 70% de los estudios de clase y al menos dos obras.

2º

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Práctica de compases simples y compuestos con figuras hasta la semicorchea.
- Dinámicas de mf, f, p.
- Pulso de negra =70-80.
- La ligadura y el puntillo.
- El contratiempo y la síncopa.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Afinación en 4ª, 5ª.
- El sistema de apagado de negras y el cambio de timbal.
- Escala de Do M, Fa M y arpeggio a 1 octava.
- Ejercicios sencillos para mantener el pulso y controlar la independencia de pies y manos con bombo, caja, charles y plato.
- Audición y comentario de obras para o con percusión.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos un 70% de los estudios de clase y al menos dos obras.

3º

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas.
- Figuras hasta la semicorchea, compases simples y compuestos.
- Dinámica entre f y p con un pulso de negra =60-90.
- Iniciación al redoble abierto de corchea.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- Lectura a primera vista.
- Afinación durante compases de espera.
- Apagado de negra con dinámica de f, y p.
- La ligadura, el puntillo, el contratiempo y la síncopa.
- Práctica del redoble de blanca en los timbales y las láminas.
- Estudios en Do M, Sol M, y Fa M.
- Práctica del redoble.
- Ritmos de rock, pop en la batería.
- Audición y comentario de obras para o con percusión.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos un 70% de los estudios de clase y al menos dos obras.

4º

- Compases irregulares, figuras hasta la fusa.
- Dinámica de ff a pp.
- Pulso de negra =50-100.
- El puntillo breve.
- Mordente de una nota.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura.
- El redoble de blanca y de negra en los timbales y las láminas.
- Distintos cambios de afinación durante compases de espera largos.
- El cruce en ejercicios de dos timbales.

- Tonalidades de Do M, Sol M, Fa M, Sib M.
- Práctica de distintas polirrítmias.
- Audición y comentario de obras para o con percusión.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos un 70% de los estudios de clase y al menos dos obras.

F.4.Procedimientos y criterios de recuperación

A lo largo del curso el profesor irá guiando a el/la alumno/a para que recupere los aspectos evaluados negativamente mediante ejercicios de refuerzos específicos para tal fin. Se evaluará estas recuperaciones de forma trimestral.

Para considerar el curso superado satisfactoriamente el/la alumno/a debe haber alcanzado y desarrollado, al menos, los contenidos mínimos. En el caso de llegar hasta la evaluación de Junio sin haber recuperado esos aspectos negativamente evaluados será necesario que volver a realizar el curso.

F.5.Convocatoria extraordinaria de septiembre y prueba de acceso a enseñanzas profesionales

Los alumnos de enseñanzas elementales no pueden optar al examen extraordinario de septiembre.

La prueba de acceso a **1º de enseñanzas profesionales** constará de un único examen en el que se deberán presentar tres obras de diferentes estilos (entendemos que un estilo no es una etapa musical histórica) una de las cuales deberá ser una pieza y otra deberá ser un estudio, pudiendo ser la tercera una pieza o un estudio. Entenderemos como pieza un movimiento de concierto o sonata o una pieza entera de un solo movimiento. El alumno siempre podrá presentar más de un movimiento de una pieza si así lo considera, pero los movimientos de una misma pieza no podrán ser considerados como diferentes obras y computados a tal efecto

. La elección de éstas será libre, siempre y cuando reflejen los objetivos y contenidos de final de las enseñanzas elementales que se encuentran explicados en la programación de percusión o en el BOE. Dicha programación se podrá encontrar y consultar tanto en la Secretaría del Centro como en el aula de Percusión.

Es obligatorio que se interprete de memoria una de estas tres obras. Entre los instrumentos a elegir se encuentran:

- * Timbales
- * Caja
- * Xilófono
- * Batería
- * Percusión múltiple

En la evaluación del examen se tendrá en cuenta tanto la dificultad técnica como la interpretación de las mismas; así como la variedad de instrumentos (por ejemplo, tres obras de tres instrumentos diferentes). Se tendrá en cuenta también que en la elección de los instrumentos se encuentre uno de láminas, otro de parches (timbales, caja) y otro de percusión múltiple.

Para el acceso a cualquier **otro curso de enseñanzas profesionales** se deberá presentar:

- 1- Dos estudios (a elegir) de cada uno de los instrumentos que se incluyen en la programación del curso. Es decir, 2 estudios de caja, 2 de timbales, 2 de marimba...
- 2- Una obra de cada uno de los instrumentos que se incluyen en la programación del curso al que se accede. En el caso de que en la programación aparezcan dos obras, se elegirá una de ellas.
- 3- Se podrán elegir distintos estudios y obras de los propuestos en la programación siempre y cuando reflejen el nivel y contengan los requisitos del curso. Pudiendo también elegir las obras que se proponen en el BOE.
- 4- Al alumno que accede se le podrá pedir que realice trabajos técnicos en las láminas de las tonalidades y los tipos de escalas o acordes propios del curso.
- 5- Se deberá interpretar de memoria la obra elegida para la marimba.

(Habrá que tener en cuenta que si un alumno opta al examen de acceso, por ejemplo de 2º curso, tendrá que presentar el programa correspondiente al curso anterior, es decir, el programa de 1º).

F.6 Evaluación del proceso de Enseñanza- Aprendizaje

Como parte del proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje el profesorado realizará la evaluación de su práctica docente mediante una serie de cuestionarios, fichas y demás instrumentos de recogida de datos dispuestos en las NCOF del centro con la finalidad de obtener información sobre los siguientes aspectos:

1. Condiciones materiales, personales y funcionales.
2. Documentos programáticos del centro y desarrollo del currículo.
3. Los resultados académicos de los alumnos.
4. Convivencia en el centro y Acción Tutorial.
5. Actividades extracurriculares y complementarias.

G. NIVELES DE COMPETENCIA QUE, EN RELACIÓN A LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DEBEN ALCANZAR EN CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS Y CURSOS.

Las asignaturas musicales de las enseñanzas elementales contribuyen al desarrollo de las competencias básicas de manera complementaria a la educación primaria. La especialidad de percusión influirá, por tanto, en la consecución de las mismas.

Esta influencia está en estrecha relación con los contenidos mínimos ya que estos son las capacidades y conocimientos mínimos que un alumno/a ha de adquirir para poder superar el curso y, por lo tanto, al alcanzar los contenidos mínimos desarrollando, a un cierto nivel, las competencias básicas.

Secuenciación de los niveles de adquisición de las competencias básicas en cada curso en relación a cada uno de los contenidos mínimos exigibles:

1º

Contenidos

Nivel de competencia

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas: Desarrollo básico de **B.2**. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.
- Conocimiento de los compases simples: Desarrollo básico de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Figuras hasta la corchea: Desarrollo básico de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Dinámica de f, p: Desarrollo básico de **B. 7**. Competencia emocional.
- Pulso de negra a 70: Desarrollo básico de **B.5**. Competencia para aprender a aprender.
- La ligadura y el puntillo: Desarrollo básico de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura: Desarrollo básico de **B.6**. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Cambio de timbal utilizando siempre dos timbales. Desarrollo básico de **B.6**. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Tonalidad de Do Mayor con su escala diatónica y arpeggio: Desarrollo básico de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Patrones con bombo, caja y ride (rock) en la batería: Desarrollo básico de **A**. Competencia cultural y artística.
- Audición y comentario de obras para o con percusión: Desarrollo básico de **B.3**. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital y **B.4**. Competencia social y ciudadana.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos un 70% de los estudios de clase y al menos dos obras: Desarrollo básico de **B. 7**. Competencia emocional y **A**. Competencia cultural y artística.

2º

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas: Desarrollo básico de **B.2**. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.
- Práctica de compases simples y compuestos con figuras hasta la corchea: Desarrollo básico de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Dinámicas de mf, f, p: Desarrollo básico de **B. 7**. Competencia emocional.
- Pulso de negra =60-70: Desarrollo básico de **B.5**. Competencia para aprender a aprender.
- La ligadura larga: Desarrollo básico de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Inicio al contratiempo: Desarrollo básico de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Práctica de la lectura a primera vista: Desarrollo básico de **B.6**. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura: Desarrollo básico de **B.6**. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Afinación en 4ª y 5ª: Desarrollo básico de **B.5**. Competencia para aprender a aprender.
- Figuración hasta la semicorchea con pulso de negra =60-70: Desarrollo básico de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- El sistema de apagado de negras y el cambio de timbal: Desarrollo básico de **B.2**. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.

- Escala de Do M, Fa M y arpeggio a 1 octava: Desarrollo básico de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Ejercicios sencillos para mantener el pulso y controlar la independencia de pies y manos con bombo, caja, charles y plato: Desarrollo básico de **A**. Competencia cultural y artística.
- Audición y comentario de obras para o con percusión: Desarrollo básico de **B.3**. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital y **B.4**. Competencia social y ciudadana.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos un 70% de los estudios de clase y al menos dos obras: Desarrollo básico de **B. 7**. Competencia emocional y **A**. Competencia cultural y artística.

3º

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas: Desarrollo medio de **B.2**. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.
- Figuras hasta la semicorchea, compases simples y compuestos: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Dinámica entre f y p con un pulso de negra =80: Desarrollo medio de **B. 7**. Competencia emocional.
- Iniciación al redoble abierto de corchea: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura: Desarrollo medio de **B.6**. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Afinación durante compases de espera: Desarrollo medio de **B.5**. Competencia para aprender a aprender.
- Apagado de negra con dinámica de f, y p: Desarrollo medio de **B.2**. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.
- La ligadura y el puntillo: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Estudios en Do M, Sol M, y Fa M: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Práctica del redoble: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Ritmos de rock, pop en la batería: Desarrollo medio de **A**. Competencia cultural y artística.
- Audición y comentario de obras para o con percusión: Desarrollo medio de **B.3**. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital y **B.4**. Competencia social y ciudadana.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos un 70% de los estudios de clase y al menos dos obras: Desarrollo medio de **B. 7**. Competencia emocional y **A**. Competencia cultural y artística.

4º

- Posición correcta ante el instrumento y agarre de las baquetas: Desarrollo medio de **B.2**. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.
- Compases irregulares, figuras hasta la semicorchea: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Dinámica de ff a pp: Desarrollo medio de **B. 7**. Competencia emocional.
- Pulso de negra =100: Desarrollo medio de **B.5**. Competencia para aprender a aprender.
- El puntillo breve: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.

- Mordente de una nota: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Práctica de la lectura a primera vista: Desarrollo medio de **B.6**. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Repetición de patrones rítmicos que se escuchen previamente y sin partitura: Desarrollo medio de **B.6**. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Práctica del redoble de blanca en los timbales y las láminas: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Distintos cambios de afinación durante compases de espera largos: Desarrollo medio de **B.5**. Competencia para aprender a aprender.
- El cruce en ejercicios de dos timbales:: Desarrollo medio de **B.2**. Competencia en el conocimiento e interacción con el medio.
- Tonalidades de Do M, Sol M, Fa M, Sib M: Desarrollo medio de **B.1**. Competencia en comunicación lingüística.
- Práctica de distintas polirrítmias: Desarrollo medio de **B.6**. Competencia en autonomía e iniciativa personal.
- Audición y comentario de obras para o con percusión: Desarrollo medio de **B.3**. Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital y **B.4**. Competencia social y ciudadana.
- Interpretación de repertorio como solista, consecución de al menos un 70% de los estudios de clase y al menos dos obras: Desarrollo medio de **B. 7**. Competencia emocional y **A**. Competencia cultural y artística.